



CONCURSO PUBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORES AYUDANTES DOCTORES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 (BOJA DE 25 DE NOVIEMBRE).

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

En cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria del Concurso Público de Méritos para la provisión de plazas de Profesores Ayudantes Doctores, convocado por Resolución de fecha 17 de noviembre de 2014 (BOJA de 25 de noviembre).

ESTE RECTORADO, ha resuelto hacer pública la **lista definitiva** de aspirantes admitidos y excluidos, que figura en el anexo adjunto, con indicación en su caso, del reconocimiento del mérito preferente.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99 de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, con sede en Sevilla, según disponen los arts. 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

De conformidad con la base 3.8 de la convocatoria, el día 27 de enero de 2015, finalizó el plazo de subsanación de documentación, dándose por concluido dicho proceso, por lo que no podrá admitirse la incorporación de nuevos documentos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, a 9 de febrero de 2015

EL VICERRECTOR DE PROFESORADO,
Fdo.: Juan Carlos Benjumea Acevedo.

Código Seguro de verificación:FBn6tSntVd8S0MulymyewA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN CARLOS BENJUMEA ACEVEDO	FECHA	06/02/2015
ID. FIRMA	afirmaUS	PÁGINA	1/1



FBn6tSntVd8S0MulymyewA==